

60555. más de 8^o, y en Real. 192. y 27. más: cuya
partida unida a la antecedente del 5^o Conde de
Belenino componen la Cantidad de 260507. más
de 8^o q^o hacen 2779. 22. y 27. más de la misma
moneda; de lo que es responsible ese Ayuntam.^o

mediante la Ord. de S.M. de 24. de Nov. de 1746.

que se le comunicó en 23. de Ag^o. de 1749, publica-

da en el Cabildo que se celebró en 3. de Sept. de él,

de cuya Ord. quedó copia en el citado Cabildo, y

Libre Capítulo, y quedaron intencionados 22.

Cab.^o prebendados, que ascienden a él, y otros Cabildos

de 13. y 16. de año m^o, en que se habló a hacer

presente la referida Ord. todo lo qual consta,

y parece del Testimonio dado por Rwy. M^r.

Facón 5^o Mayor del Ayuntamiento de esa Ciudad

de Cartagena en 25. de Febrero de 1755. precedi-

do acuerdo de ella, por lo q^o y por no avea cum-

plido ese Ayuntamiento con término el Testimonio

correspondiente del Señor de cada Lgo. como

se le mandó, ni avea cumplido las obligaciones.

